



## SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SINDICATO DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493



### **Circular Informativa**

#### Reporte de la negociación contractual 2014-2016

A fin de mantenerlos informados les presentamos el siguiente reporte. En primer lugar queremos destacar el hecho de que a pesar de grandes dificultades, la empresa, por intervención directa del Co. Francisco Hernández Juárez ante el Director General, finalmente ha aceptado que no se toquen en esta negociación sus pliegos petitorios que incluyen modificaciones a 39 cláusulas y 5 artículos transitorios de nuestro CCT, lo que significa que temas como vacaciones, permisos sindicales, seguridad social, higiene y seguridad, días de descanso y de manera sobresaliente nuestra cláusula de jubilación se mantienen intactas.

Asimismo la representación sindical, en apego al acuerdo aprobado por la Asamblea General Nacional ayer 23 de abril, le ha presentado a la empresa una Carta-compromiso donde se establece el propósito del STRM, de que una vez que se promulgue la Ley reglamentaria en telecomunicaciones y radiodifusión nos reunamos con la empresa para apoyar las acciones necesarias para garantizar la viabilidad financiera y competitiva de Teléfonos de México sobre la base del pleno respeto a los derechos de los trabajadores y nuestra participación en los nuevos servicios y materia de trabajo que se desprendan del proceso de convergencia definido en la reforma constitucional y en la ley secundaria en las telecomunicaciones. La empresa manifestó que analizará los términos de nuestra propuesta de Carta-compromiso.

A partir de ello, la negociación se ha concentrado estrictamente en los marcos del pliego petitorio presentado por el Sindicato. En este contexto la empresa hizo un nuevo ofrecimiento consistente en el 3.5% al salario y 0.5% en prestaciones, mismo que fue rechazado unánimemente por el CEN, la Comisión Revisora y la Asamblea General Nacional. Por lo que se le presentó una contrapropuesta sindical de 7% al salario y 3% en prestaciones.

Con el ánimo de hacer un esfuerzo extraordinario y lograr un acuerdo satisfactorio en nuestra revisión contractual, en el que el tiempo no sea un factor determinante en las decisiones, el STRM le ha propuesto a Telmex una prórroga en el emplazamiento a huelga para el próximo miércoles 30 de abril a las 12:00 hrs., la cual fue aceptada.

Esta nueva circunstancia nos permitirá impulsar las acciones necesarias para lograr que la empresa mejore su propuesta económica y administrativa, además de resolver temas como la actualización de la bolsa de productividad, el pago de remanente y el incentivo anual, entre otros, en los que hasta la fecha subsiste desacuerdo con ella.

Por todo lo anterior convocamos a nuestros compañeros a fortalecer la unidad interna y a participar en las acciones que estamos impulsando para lograr una solución satisfactoria a nuestras demandas y también combatir la nueva versión de la Ley Televisa.

En este sentido la Asamblea General Nacional acordó participar e invitar a todos los compañeros a la Cadena Humana que se realizará el próximo sábado 26 de abril a partir de las 11 hrs. para protestar en contra de este despropósito. La cita para los telefonistas es en Paseo de la Reforma en la denominada Estela de Luz. Posteriormente a las 13 hrs. se realizará un Mitin frente al Senado de la República.

Finalmente, ratificamos que cualquier decisión que se tome será consensada con toda la base telefonista conforme lo establecen nuestros estatutos y en un marco de unidad y fortalecimiento para nuestra organización.

F r a t e r n a l m e n t e,  
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
México D. F., a 24 de Abril de 2014.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

Comisiones Revisoras de CCT  
Telmex y CTBR 2014-2016

Asamblea General Nacional